

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 25/02/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GAP
RAZÓN SOCIAL	GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/04/2022
HORA	14:00
LUGAR	Guadalajara Jalisco, México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y, en su caso, aprobación del aumento en el Capital Social de la Sociedad, mediante la capitalización de la cuenta denominada "Efecto de Actualización de Capital Social", según consta en los Estados Financieros no consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, en la cantidad de \$8,027,154,754.00 M.N. (OCHO MIL VEINTISIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 Moneda Nacional).

II. Se solicita aprobación para la cancelación de las acciones recompradas y que a la fecha de la Asamblea se encuentren en tesorería de la Sociedad.

III. Realizar todos los trámites legales corporativos necesarios, así como reforma al Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad que deriven de las aprobaciones de esta Asamblea.

IV. Nombramiento y designación de delegados especiales para acudir a Notario Público a formalizar las resoluciones acordadas en la presente Asamblea. Adopción de las resoluciones que se estimen necesarias o convenientes con el propósito de cumplimentar las decisiones acordadas en los puntos que anteceden de la presente Orden del Día.

Sergio Enrique Flores Ochoa.
Secretario del Consejo de Administración

* * *

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo que establece el Artículo Trigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Sociedad, únicamente los accionistas que se encuentran registrados en el Libro de Registro de Acciones de

Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 25/02/2022

la Sociedad como propietarios de una o más acciones de ésta, serán admitidos en las asambleas de accionistas de la Sociedad, siempre y cuando hayan obtenido la tarjeta de admisión correspondiente, mismo registro que para todos los efectos se cerrará 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada para la celebración.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la(s) asamblea(s): (i) los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus títulos de acciones o los recibos o constancias de depósito emitidos por S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Ineval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, y (ii) las casas de Bolsa y demás depositantes en Ineval deberán presentar el listado que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la(s) asamblea(s). Contra la entrega de dichos documentos, la Sociedad expedirá a los accionistas un pase de admisión y/o entregará los formularios que para ser representados en la (s) asamblea (s) podrán utilizar en términos de la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. Para asistir a la(s) asamblea(s), los accionistas deberán exhibir la tarjeta de admisión y/o formulario correspondiente.

Las acciones que se depositen para tener derecho de asistir a la(s) asamblea(s) no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán ser representados en las asambleas de accionistas por persona designada mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otra forma de poder otorgada de acuerdo con la ley. Sin embargo, respecto de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que coticen en alguna bolsa de valores, el apoderado sólo podrá acreditar su personalidad mediante poder que sea otorgado en formularios que serán elaborados por la propia Sociedad, que estarán a disposición de los accionistas, incluyendo a los intermediarios en el Mercado de Valores, durante el plazo que señala el Artículo 173 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Desde la publicación de esta convocatoria, están a disposición de los señores accionistas de la Sociedad y de sus representantes legales, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en AV. Mariano Otero No. 1249 - B sexto piso, Col. Rinconada del Bosque, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44530 o Arquímedes Número 19, piso cuarto, Colonia Bosque de Chapultepec, C.P. 11580, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los asuntos incluidos en el orden del día a que se sujetará las asambleas que se convocan, así como los formularios de los poderes que podrán exhibir las personas que acudan en representación de accionistas a la misma. Se les invita a los accionistas informen a la Sociedad de manera oportuna si requieren información adicional.

* * *